

**LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR, UN EJEMPLO DE RESISTENCIA Y
EMPODERAMIENTO FEMENINO EN LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO
SANTANDEREANO**

**ANDREA MILENA QUIÑONES DÍAZ
NATHALIA MARTÍNEZ GUERRA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2015

**LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR, UN EJEMPLO DE RESISTENCIA Y
EMPODERAMIENTO FEMENINO EN LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO
SANTANDEREANO**

**ANDREA MILENA QUIÑONES DÍAZ
NATHALIA MARTÍNEZ GUERRA**

**Trabajo de grado como requisito para optar el título de
Trabajadora Social**

**Directora:
ANDREA HERNÁNDEZ QUIRAMA
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2015

A mis padres por todo el amor y protección, a mi hermano por ser mi otra mitad, a mi hermanita por alegrarme los días, a mi hermosa nonita por ser la flor que irradia color en mi caminar y a ese ser que aunque no vea no me ha dejado de acompañar.

Gracias Dios por ser mi guía y fortaleza.

Andrea

Con todo el corazón:

A mis padres, mis hermanas: Cindy y Cata, mis nonas, los amores de mi vida y el motor de mi felicidad.

A Michael, compañero de aventuras y utopías, gracias por todo el apoyo, el amor, las alegrías y la paciencia que siempre he encontrado en ti.

Gracias a la vida por permitirme vivir una de las mejores experiencias de mi vida.

Nathalia

A nuestra directora de trabajo de grado por su paciencia, de no ser por su orientación, apoyo y dedicación, no habiéramos podido sacar adelante este trabajo.

Deseamos que la felicidad este siempre junto a usted.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1.OBJETIVOS	16
1.1 OBJETIVO GENERAL	16
1.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
2.METODOLOGÍA.....	17
3.DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO.....	20
4.LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS FEMENINOS COMO FORMA DE AFRONTAR LA VIOLENCIA.	34
4.1AGRESIONES CONTRA LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE MUJERES.....	37
5.OFP - ORGANIZACIÓN EMBLEMÁTICA DE LAS MUJERES DEL MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO.....	42
5.1LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR: EVIDENCIA DE LA RESISTENCIA FEMENINA FRENTE A LA VIOLENCIA EJERCIDA EN LA REGIÓN.	52
6.CONCLUSIONES	58
BIBLIOGRAFÍA	60
ANEXOS.....	65

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Proyección de la población de los municipios de la región del Magdalena Medio Santandereano.....	22
Tabla 2. Aspectos simbólicos de la OFP	49
Tabla 3. Simbología de la OFP	51

LISTA DE IMÁGENES

	Pág.
Imagen 1. Mapa región del Magdalena Medio.....	21
Imagen 2. Organización Femenina Popular.....	33

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Modelo ficha bibliográfica.....	65
Anexo B. Manifiesto contra la violencia, por la vida y la paz con dignidad.....	66

LISTA DE ACRÓNIMOS

ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos)

AUC (Autodefensas Unidas de Colombia)

AUDESA (Asociación Universitaria de Santander)

BACRIM (Bandas Criminales)

DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas)

ELN (Ejército de Liberación Nacional)

EPL (Ejército Popular de Liberación)

FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia)

INMLCF (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)

M-19 (Movimiento 19 de Abril)

MAS (Muerte A Secuestradores)

MMS (Magdalena Medio Santandereano)

MRL (Movimiento Revolucionario Liberal)

OFP (Organización Femenina Popular)

RUV (Registro Único de Víctimas)

USO (Unión Sindical Obrera)

RESUMEN

TÍTULO: LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR, UN EJEMPLO DE RESISTENCIA Y EMPODERAMIENTO FEMENINO EN LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO*

AUTORAS: ANDREA MILENA QUIÑONES DÍAZ
NATHALIA MARTÍNEZ GUERRA **

PALABRAS CLAVE: MUJER, VIOLENCIA, RESISTENCIA, ORGANIZACIÓN.

DESCRIPCION:

Trabajo de grado derivado de una pasantía de investigación donde se realizó revisión documental y como resultado se muestra la dinámica de la Organización Femenina Popular; el carácter simbólico y pacifista que constituyen sus acciones en el marco de la violencia ejercida contra la mujer en la región del Magdalena Medio Santandereano, como también, lo que representa para las mujeres ser parte de la misma. Se visibiliza el trabajo de la OFP, su resistencia frente a las múltiples y reiterativas agresiones de las que son víctimas y la lucha por la exigibilidad de sus derechos como mujeres y seres humanos, ante el Estado y contra los actores armados protagonistas de los hechos violentos; es una muestra de nuevas alternativas participativas pacíficas de incidencia política en defensa de los derechos humanos y de la mujer, los cuales han sido vulnerados durante mucho tiempo ha causa de la guerra en busca de un control social y territorial. Se reconoce a la OFP tras desarrollar un trabajo de más de 40 años en busca de la reconstrucción de los derechos humanos, la dignidad, equidad y la justicia de una sociedad fuertemente lacerada por las consecuencias que trae el conflicto armado; defendiendo la vida y rechazando la violencia, la OFP se posiciona como una organización popular en contra de la guerra, de la violencia ejercida contra las mujeres y de la desigualdad estructural que predomina en el país por medio de acciones políticas, organizativas y económicas, utilizando la movilización social como estrategia de lucha y resistencia.

* Trabajo de grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Andrea Hernández Quirama.

ABSTRACT

TITLE: THE POPULAR FEMINE ORGANIZATION, EXAMPLE OF RESISTANT AND FEMINE EMPOWERMENT IN THE MAGDALENA MEDIO SANTANDER REGION*

AUTHORS: ANDREA MILENA QUIÑONES DÍAZ
NATHALIA MARTÍNEZ GUERRA **

KEYWORDS: WOMAN, VIOLENCE, RESISTENCE, ORGANIZATION.

DESCRIPTION:

Degree work result of a research internship where document review was conducted and as a result the dynamics of the popular women's organization is shown; the symbolic and pacifist character that their actions are part of violence against women in the Magdalena Medio Santandereano region, as well as what it means for women to be part of it; OFP work, his resistant at the multiple and repetitive attacks of which they are victims and enforceability struggle for their rights in the state and against the armed actors protagonists of the violence is made visible. It is a sign of new alternatives and participatory advocacy in defense of human rights and of women, which have been violated for a long time because of the war looking for social and territorial control. The OFP is recognized after developing a work of more than 40 years looking for the reconstruction of human rights, dignity, equity and justice in a society strongly crippled by the consequences of the armed conflict: defending life and rejecting violence. The OFP is positioned as a popular organization against war, violence against women and structural inequality prevailing in the country through political, organizational and economic actions, using social mobilization as a strategy of struggle and resistance.

* Work Degree.

** Faculty of Human Science. School of Social Work. Director: Andrea Hernández Quirama.

INTRODUCCIÓN

Los procesos organizativos de mujeres necesitan ser reconocidos para que la sociedad en general identifique y valore el trabajo, las vivencias y el impacto de los procesos en defensa de los derechos humanos como un aporte para lograr la paz.

Dado que en Colombia el conflicto armado ha estado presente por más de sesenta años, tiempo durante el cual se ha producido por parte de los actores armados, constantes ataques a la población civil con el objetivo de obtener el control territorial y de las comunidades; esta situación ha estado presente en la región del Magdalena Medio Santandereano (MMS) que ha vivido una fuerte ofensiva por parte de estos grupos, realizando múltiples crímenes en contra de la población civil.

Un blanco de estas violaciones a los derechos son las organizaciones sociales de mujeres que trabajan por los derechos humanos, las cuales han sido víctimas de diversos hechos de violencia que atentan contra el trabajo que realizan, su integridad y la de su entorno (social, cultural, familiar, político, entre otros). Por lo anterior, surge la necesidad de conocer el quehacer y las vivencias que experimentan las organizaciones sociales de mujeres presentes en la región del Magdalena Medio Santandereano, ya que estas han llevado la batuta durante muchos años por la defensa de una parte de la población que ha sufrido las consecuencias más crueles de la guerra.

Después de la revisión documental de las organizaciones de mujeres presentes en el Magdalena Medio Santandereano, se decidió profundizar sobre la Organización Femenina Popular (OFP), dado que es una organización de más de 40 años de trabajo en la zona y es reconocida como emblemática, “además cuenta con el mayor número de mujeres afiliadas en la región y se ha posicionado en el orden nacional e internacional, tanto que es reconocida como referente de identidad

organizativa de mujeres más importante en la historia de los movimientos sociales en Colombia”¹.

En el proceso de revisión documental se tuvo en cuenta el enfoque de derechos humanos planteado por William Jiménez², el cual permite conocer el papel de las organizaciones, específicamente la Organización Femenina Popular frente al conflicto armado y la manera como por medio de acciones no violentas trabajan en la resolución pacífica del conflicto para que se garantice el goce de los derechos humanos.

Por lo tanto se revisa y analiza el trabajo de la Organización Femenina Popular como una organización que está trabajando en la garantía de los derechos humanos, ³aquellos que debe disfrutar toda persona y no sólo aquellos derechos que le han sido arrebatados o violados.

¹ YÁÑEZ, Silvia; BECERRA Yolanda. *Re- parar para la paz : Caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular*. Barrancabermeja: Organización Femenina Popular, 2014. p.27.

² Profesor Asociado Escuela Superior de Administración Pública. Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Santiago de Compostela, Especialista en Planificación del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes, Administrador Público de la ESAP, estudios en Derecho Universidad Católica de Colombia.

³ JIMÉNEZ, William. *El Enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2007. p.14.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Reconocer cómo la Organización Femenina Popular desde sus inicios, se convierte en ejemplo de resistencia y empoderamiento femenino frente a los hechos de violencia de los que son víctimas las mujeres y la población civil en el Magdalena Medio Santandereano a través de la revisión documental.

1.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contextualizar el trabajo realizado por la Organización Femenina Popular en la región del Magdalena Medio Santandereano.
- Conocer el quehacer y las vivencias por medio de la revisión documental que experimenta la Organización Femenina Popular en el marco de las problemáticas que afectan la región del Magdalena Medio Santandereano.

2. METODOLOGÍA

El trabajo *La Organización Femenina Popular, un ejemplo de resistencia y empoderamiento femenino en la región del Magdalena Medio Santandereano* se realiza como pasantía de investigación en el marco del proyecto de Territorialización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros de Santander, realizado por el Grupo de Investigación en Población, Ambiente y Desarrollo G-PAD de la Universidad Industrial de Santander; dicha pasantía de investigación, corresponde a una de las modalidades de grado de la escuela de Trabajo Social, en la cual se desarrolló una revisión documental respecto al trabajo realizado por la Organización Femenina Popular desde sus inicios en la región del Magdalena Medio Santandereano.

Al revisar el Diagnóstico de Brechas de Géneros el cual muestra un alto índice de violencia hacia las mujeres en la provincia de Mares del departamento de Santander, se decide orientar el trabajo de grado hacia las organizaciones de mujeres presentes en la región del Magdalena Medio Santandereano, que ejercen resistencia frente a la violación de sus derechos.

Después de la revisión documental de las organizaciones en la zona, se identificó el trabajo organizativo desarrollado por uno de los colectivos de mujeres más emblemáticos e influyentes de la región del Magdalena Medio, la Organización Femenina Popular (OFP), organización que ha llevado la bandera por más de 40 años en pro de los derechos de la mujer y de la comunidad, esta organización despierta el interés en la pasantía por tanto la pregunta se orientó hacia ¿Cuál es el trabajo y las vivencias que ha experimentado la OFP en el proceso de resistencia y empoderamiento femenino en el Magdalena Medio Santandereano?

La revisión documental se llevó a cabo mediante un proceso de búsqueda, recolección, clasificación y análisis de la información respecto al trabajo

documentado y las vivencias de la OFP en la región del Magdalena Medio Santandereano. Se utilizaron las etapas planteadas por Carlos Sandoval⁴, las cuales posibilitan el desarrollo del objetivo del trabajo; como primera medida, se hace una revisión de los documentos recolectados tras la búsqueda de la información, esta fase heurística se materializa con el registro en las fichas bibliográficas permitiendo así, organizar la información necesaria y facilitando, de igual forma su clasificación.

Se revisaron 30 documentos de carácter académico como: artículos de revistas académicas, tesis de grado, informes, entre otros, al igual que se retomaron entrevistas registradas y publicadas en dichos documentos con el ánimo de verificar la información suministrada; cada uno de estos documentos se registraron en fichas académicas (Anexo A) lo que facilitó organizar la información de acuerdo a dos categorías de análisis: Contextualización general del Magdalena Medio Santandereano y vivencias de la OFP en el marco de las problemáticas de la región.

La primera muestra una contextualización general de la región del Magdalena Medio Santandereano, que permitió entender las causas y consecuencias de las problemáticas existentes en la región.

Como segunda categoría, se presenta lo relacionado al trabajo documentado que ha realizado la OFP, lo cual permitió conocer el quehacer y las vivencias que experimenta la organización en el marco de las problemáticas que afectan la región del Magdalena Medio Santandereano por medio de la revisión documental.

Estas categorías permitieron conocer la situación social y política donde se desenvuelven las acciones de la Organización Femenina Popular, la cual ha sido

⁴ SANDOVAL, Carlos. Investigación cualitativa. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. ICFES, 2002. p. 1378-138.

blanco de múltiples amenazas y agresiones por parte de actores armados que buscan silenciar sus voces de protesta frente a la exigencia de sus derechos como mujeres y como parte de un pueblo, entendiendo así el trabajo de la organización en la región.

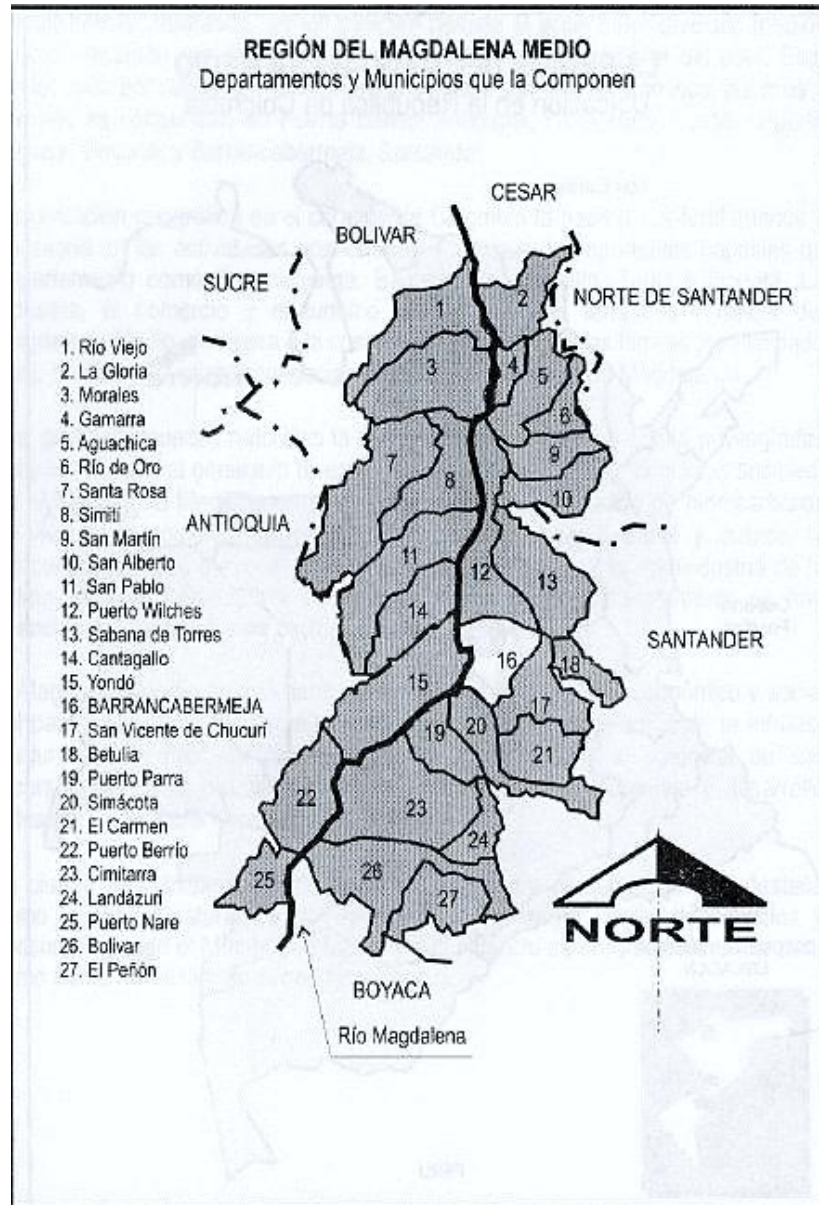
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO

El Magdalena Medio ⁵se ubica en el centro nororiental del país, entre las cordilleras central y oriental, en el corredor geográfico de la parte media del río Magdalena, ocupando los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cesar y Santander, tal y como se muestra en el siguiente mapa (Imagen 1); de acuerdo con las cifras del DANE 2013⁶ (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), esta región tiene una población estimada de 829.342 personas, de las cuales 422.796 son hombres y 406.546 son mujeres, resaltando que un promedio aproximado del 46% de la población reside en zonas rurales, lo que refleja una mayor concentración demográfica en áreas urbanas con un 54%, teniendo presente que los municipios de mayor atracción por aspectos de desarrollo y calidad de vida según los pobladores son: Aguachica, Barrancabermeja y Puerto Berrio.

⁵PAEZ, Yimmy y GARCIA, Javier. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MAGDALENA MEDIO : GRAN ACUERDO SOCIAL BARRANCABERMEJA 100 AÑOS. Barrancabermeja: Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio, 2013. p. 11.

⁶ DANE. Proyecciones del Departamento Nacional de Estadística. Citado por PAEZ, Yimmy y GARCIA, Javier. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MAGDALENA MEDIO : GRAN ACUERDO SOCIAL BARRANCABERMEJA 100 AÑOS. Barrancabermeja: Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio, 2013. p.13.

Imagen 1. Mapa región del Magdalena Medio.



Fuente: Unidad de Convivencia y Paz, Abril de 1996

Fuente: tomado de <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/redes/1.html>

El presente trabajo se sitúa en la región del Magdalena Medio Santandereano,⁷ localizada en el occidente del departamento de Santander, compuesto por los municipios de: Barrancabermeja, Betulia, Bolívar, Cimitarra, El Carmen de

⁷ PAEZ y GARCIA. Op. cit., p. 30.

Chucuri, el Peñón, Landázuri, Puerto Parra, Puerto Wilches, Rionegro, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Simacota; ⁸según los datos censales del DANE (2005) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2005), la región muestra una proyección poblacional de 421.829 habitantes para este año (2015), donde sobresale la ciudad de Barrancabermeja por ocupar cerca de la mitad de la población total de la región con un 45.46% (191.768 habitantes).

Tabla 1. Proyección de la población de los municipios de la región del Magdalena Medio Santandereano.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO		
Municipio	Total habitantes	%
Barrancabermeja	191.768	45.46
Betulia	5.110	1.21
Bolívar	12.351	2.93
Cimitarra	44.733	10.61
El Carmen de Chucurí	20.099	4.76
El Peñón	5.140	1.22
Landázuri	15.374	3.64
Puerto Parra	7.548	1.79
Puerto Wilches	31.511	7.47
Rionegro	27.114	6.43
Sabana de Torres	18.652	4.42
San Vicente de Chucurí	34.640	8.21
Simacota	7.789	1.85
TOTAL	421.829	100 %

Fuente: Elaboración propia con datos de Proyecciones de Población Municipales por Área 2005-2020. DANE.

La ciudad de Barrancabermeja se caracteriza por ser epicentro de la población desplazada víctima del conflicto en la región del Magdalena Medio Santandereano, lo que explica, entre otras cosas el porcentaje poblacional. Según

⁸ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. COLOMBIA: PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPALES POR ÁREA 2005-2020.

lo anterior, para “el 2000 y 2009, el número de desplazados que llegaron a esta ciudad fueron aproximadamente 40,000 personas”⁹.

Por otra parte, la región del Magdalena Medio Santandereano

Se caracteriza por su producción agrícola y por poseer importantes riquezas en el subsuelo, tales como petróleo, carbón, gas natural, madera y oro, entre otros. Es justamente en esta zona donde se halla el mayor complejo petrolero del país, además de ser centro de explotación de nuevos recursos, entre los que como ya se anotó, se encuentran el gas natural y el carbón. A esto se suma la construcción de hidroeléctricas (Betulia), de infraestructura vial y la recuperación de la línea férrea y de la navegabilidad del río Magdalena¹⁰.

La agroindustria es otra de las principales actividades que realiza la región, sobre todo si tiene que ver con la palma aceitera, ¹¹la cual se desarrolló en el municipio de Puerto Wilches en donde se invirtieron grandes sumas de dinero provenientes de sectores empresariales, provocando así el desplazamiento de la población campesina con la única intención de la apropiación de grandes extensiones de tierra. Por otro lado, en los municipios de Puerto Parra, Landázuri y Puerto Wilches se presentan cultivos de coca y laboratorios para su procesamiento; así mismo, los municipios de Cimitarra y Puerto Parra se caracterizan por su actividad ganadera, este último, es también un municipio rico en recursos pesqueros. Adicionalmente, el municipio de Landázuri se identifica por una economía de subsistencia, por medio de cultivos de pancoger con los que sobreviven sus habitantes, y el municipio de Sabana de Torres por su economía de enclave debido a los yacimientos petroleros.

⁹ JARAMILLO, Lina. ANÁLISIS DE LA MOVILIZACIÓN NOVIOLENTA DE LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR DE BARRANCABERMEJA EN EL PERIODO 2000-2009. Trabajo de grado Politóloga. Bogotá: Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Ciencia Política y Gobierno, 2011. p.15.

¹⁰COLOMBIA NUNCA MÁS. Crímenes de lesa humanidad en la zona 5ª. En: Magdalena Medio Santandereano. [en línea], 24 de Diciembre de 2008. [Consultado el 19 de Agosto de 2015]. Disponible en:

<<http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/images/stories/zona5/MagdalenaMedio.pdf> >

¹¹ Ibíd., p. 6.

De igual forma, ¹²El Carmen de Chucurí aunque se caracterizaba por ser una población agrícola, actualmente presenta explotación de carbón y esmeraldas; además el municipio de San Vicente de Chucurí tiene yacimientos petroleros en el corregimiento de Yarima, recursos forestales, ganaderos y agrícolas, resaltando la producción de cacao, café, caña, maíz y aguacate.

Así mismo, ¹³la pesca es una de las actividades económicas más ligada a la vida del hombre ribereño de la región del Magdalena Medio Santandereano, siendo el río Magdalena la fuente principal para su economía, permitiendo ejercer trabajos como pescadores, lancheros y comerciantes.

Ahora bien, “el principal producto que enriquece, distingue y hace atractiva a la región es el petróleo”¹⁴, recurso natural encontrado en los municipios de Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Yondó y Cantagallo, resaltando el primero por ser núcleo de la industria petrolera más grande a nivel nacional.

Paralelo a ello, la ciudad de Barrancabermeja se caracteriza por haber liderado “los más grandes conflictos en la historia laboral de Colombia, acompañados por luchas campesinas y amplias protestas urbanas”¹⁵ un ejemplo de ello fueron las luchas asociadas a la actividad petrolera característica de esta zona, en particular aquella proveniente de la empresa Tropical Oil Company o la Troco como la llamaban sus pobladores, la cual incito la inmigración de personas de diferentes partes del país, específicamente de Santander, Antioquia y la Costa Atlántica, tras

¹² Ibíd., p. 6.

¹³ CARDOZO, Sandra. BARRANCABERMEJA : un Puerto de lucha, conflicto y poder. Trabajo de grado Comunicadora Social, Periodista. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje, 2008. p. 32.

¹⁴ Ibíd., p. 34.

¹⁵ DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE COLOMBIA, Resolución Defensorial N° 7 sobre la situación de los defensores de derechos humanos de Barrancabermeja del 7 de marzo del 2001. Citado por DEFENSORÍA DEL PUEBLO; ACNUR y EUROPEAID. Extractos del documento Desplazamiento intraurbano como consecuencia del conflicto armado en las ciudades : Barrancabermeja. Barrancabermeja, 2004. p. 48.

el anhelo de una mejor calidad de vida. Dicha empresa, incita, tras una serie de sucesos de explotación y maltrato laboral, la creación de uno de los sindicatos más importantes de Colombia, la Sociedad Unión Obrera, primera denominación de la Unión Sindical Obrera (USO), encaminada a exigir una solución tras las pésimas condiciones laborales de empresas petroleras extranjeras que extraían los recursos naturales de la región.

No obstante, hay que tener presente que la región del Magdalena Medio Santandereano durante la época de la violencia bipartidista, caracterizada por la disputa del poder político en el país, fue escenario en el accionar y el surgimiento de distintos grupos insurgentes, tal es el caso de la guerrilla liberal de Rafael Rangel, “dirigente popular gaitanista que desempeñó un papel importante en la organización de la denominada “comuna de Barranca”¹⁶ y de las guerrillas liberales en Santander”¹⁷.

La región del Magdalena Medio Santandereano (MMS) dio origen al Ejército de Liberación Nacional (ELN), este hizo su primera presentación tras la toma del municipio de Simacota en 1965, donde promulgaban

Un proyecto político basado en proclamas antiimperialistas y antioligárquicas, proponiendo “una auténtica revolución agraria”, la protección de la industria nacional, un plan de salud pública y hasta la creación de una academia nacional de ciencias, todo bajo la consigna de “¡Liberación o muerte!”, recurriendo a la guerra como “el recurso para remover los obstáculos que históricamente han impedido el disfrute del bienestar y la felicidad de los

¹⁶ Diez días de poder popular tras los acontecimientos del “Bogotazo”(muerte del líder liberal Gaitán, 1948), al ser elegido como alcalde popular al liberal Rafael Rangel Gómez. “La policía departamental y nacional entregó sus armas. Los bares, cabarets y locales públicos fueron clausurados y las prostitutas se convirtieron en las colaboradoras de las cocinas y ollas comunales que atendían a los pobres de la ciudad. Los obreros del petróleo, los campesinos, los ricos del pueblo y en general la ciudadanía, vivió durante estos diez días una singular forma de gobierno bajo el cual, el orden y la cordura desplazaron a la anarquía y caos reinantes en otros sitios del país”. (Los diez días de poder popular. En: REVISTA SEMANA. [en línea], 26 de Diciembre de 1998. [Consultado el 14 de Septiembre de 2015]. Disponible en: <<http://www.semana.com/cultura/articulo/los-diez-dias-de-poder-popular/11159-3>>)

¹⁷ GALVIS, Emilse. RAFAEL RANGEL GÓMEZ. En: Palabras al margen : Por el derecho a decirlo todo. [en línea]. 1 de Octubre de 2013 [consultado 28 de Agosto de 2005]. Disponible en <<http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/item/rafael-rangel-gomez> >

colombianos”, pero considerando la paz como “un proceso de construcción participativa”¹⁸.

El ELN estuvo conformado ¹⁹principalmente por campesinos y excombatientes de la guerrilla liberal de Rafael Rangel, estudiantes movilizados por la Asociación Universitaria de Santander (AUDESA), obreros, comerciantes y ex-militantes del MRL (Movimiento Revolucionario Liberal); fue uno de los grupos insurgentes con mayor presencia en la región, presentándose en los municipios de Barrancabermeja, El Carmen de Chucurí, San Vicente de Chucurí, Santa Helena del Opón, Bajo Simacota, San Pablo, Puerto Wilches, Sabana de Torres y en el Municipio de Yondó hasta 1973.

Asimismo, desde el año de 1966 guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ²⁰se ubican al costado occidental del Río Magdalena, entre los ríos Carare, Opón, Minero y Ermitaño en el municipio de Cimitarra; por otro lado, el M-19 y el Ejército Popular de Liberación (EPL) aparecen a finales de la década del setenta, concentrándose en el sur del departamento de Santander, sin embargo, el M-19 toma mayor acogida para los ochenta, tras su cercanía con los movimientos estudiantiles y campesinos. Dicha organización se desmoviliza para finales de esa misma década.

La insurgencia establecida en la región del MMS se agudiza con la incursión de grupos paramilitares “inspirados en las acciones contrainsurgentes de la Doctrina de la Seguridad Nacional y auspiciados por los intereses económicos de los propietarios de la tierra, comerciantes, empresarios petroleros y

¹⁸ GÓMEZ, Pastor. Simacota : el primer golpe del ELN. En: EL ESPECTADOR. [en línea]. (6 de Enero de 2015). Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/politica/simacota-el-primer-golpe-del-eln-articulo-536472>

¹⁹ COLOMBIA NUNCA MÁS. Crímenes de lesa humanidad en la zona 5ª. En: Magdalena Medio Santandereano. [en línea], 24 de Diciembre de 2008. [Consultado el 19 de Agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/images/stories/zona5/MagdalenaMedio.pdf> >

²⁰ *Ibíd.*, p. 8.

narcotraficantes”²¹. Para 1982 el modelo paramilitar se estructura en el Magdalena Medio con la intención de implementar acciones contra las organizaciones de izquierda ya establecidas, protegiendo de esta manera el territorio para la implementación de grandes proyectos económicos. “En esta región la presencia paramilitar cumplió objetivos estratégicos asociados a la acumulación de capital, la protección de los recursos y las inversiones existentes y el ataque a proyectos democráticos con participación de sectores populares”²².

De acuerdo a lo anterior, tras la amenaza de los proyectos de extensión económica y política de las grandes elites, se conforman las primeras autodefensas (AUC – Autodefensas Unidas de Colombia) con el apoyo y financiación de los agentes estatales, terratenientes, gamonales, narcotraficantes y contrabandistas quienes impulsan la creación de los ejércitos paramilitares dedicados a ejecutar acciones contra lo que para ellos representaba una amenaza para “los feudos políticos y económicos de la oligarquía y la burguesía”²³.

Según el informe de Colombia Nunca Más (2008), el inicio del actuar paramilitar en la región del MMS se da en 1981 “en la Inspección de Policía de San Juan Bosco de La Verde, ubicada en el municipio de Santa Helena del Opón, donde el inspector de policía Isidro Carreño con el apoyo logístico y financiero del Comando Operativo No. 10 del ejército, con sede en Cimitarra (Santander) y de los narcotraficantes, terratenientes y empresas multinacionales con intereses en la región”²⁴, da marcha a las primeras organizaciones paraestatales de la región, tal es el caso del grupo paramilitar MAS (Muerte A Secuestradores), quienes auspiciados por los ya mencionados, eran entrenados en bases militares clandestinas “donde efectivos del ejército ingresaban continuamente para

²¹ *Ibíd.*, p. 8.

²² CUELLAR, Diana. Historia de la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja : 1998-2008. Trabajo de grado Magister en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, 2014. p. 70.

²³ COLOMBIA NUNCA MÁS. Op. cit., p. 10.

²⁴ *Ibíd.*, p. 12.

proveerlos de armas y municiones, además de brindarles entrenamiento, transportarlos en vehículos militares, hacerles el pago por los patrullajes y presionar a la población civil para lograr el apoyo a los grupos paramilitares”²⁵.

Uno de los principales hechos que evidencia la entrada de esta organización armada a la región del MMS según Diana Bernal Cuellar (2014) ²⁶, fue la masacre perpetrada por paramilitares el 16 de mayo de 1998 en Barrancabermeja, bajo la comandancia del paramilitar alias ‘Camilo Morantes’, cuando paramilitares ingresan al sector noroccidental de la ciudad, asesinando a 7 hombres y desapareciendo forzosamente a 32 más, entre ellos, una mujer, bajo la señalización de auspiciar con la guerrilla.

Continuando con lo anterior, dicho proyecto paramilitar se asienta en las tierras más productivas de la región, donde se centralizaban los latifundios ganaderos y agroindustriales, invirtiendo miles de dólares para la compra de tierras e inversiones, ordenado asimismo, la ejecución de masacres a defensores y defensoras de derechos, líderes campesinos de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos) que adelantaban procesos de acción popular para la protección de la economía agrícola de sus tierras, provocando de igual forma el desplazamiento de familias campesinas y el fortalecimiento de la presencia paramilitar en la zona.

La expansión paramilitar experimentó una serie de momentos: recuperación del territorio y destierro de la guerrilla, masacres y asesinatos para sembrar el terror en los habitantes (décadas 80 y 90), consolidación del control social generalizado, y finalmente, una etapa de permanencia y posicionamiento de su dominio sobre la población (desde el año 2000)²⁷.

²⁵ Ibíd., p. 12.

²⁶ CUELLAR Op. cit., p. 56.

²⁷ Ibíd., p. 74.

De esta manera, el paramilitarismo introduce un control social en la región por medio de “unos códigos de conducta cargados de una serie de prohibiciones que implicaban una forma de ser y de hacer predeterminada: el manejo de la corporalidad, los hábitos de las personas, la cotidianidad e incluso las relaciones interpersonales y afectivas”²⁸.

También es necesario nombrar el surgimiento de las bandas criminales, más conocidas como las BACRIM, las cuales han perpetrado hechos de violencia contra defensores y defensoras de derechos humanos, restituyentes de tierras y representantes de las víctimas; estas organizaciones criminales armadas surgen tras el proceso de desmovilización de los grupos armados de autodefensa en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), ²⁹realizando acciones de desplazamiento, secuestro, narcotráfico, descuartizaciones, sicariato, extorsiones, prostitución, entre otras, en diferentes regiones de Colombia. Se pueden destacar bandas como las Águilas Negras, los Rastrojos y los Urabeños.

Como consecuencia de lo anterior se presenta la problemática del desplazamiento forzado que causa el conflicto armado en el país, provocando “el mayor número de desplazados internos del mundo con 5,7 millones de personas” (ABCOLOMBIA; Corporación Sisma Mujer; USOC, The U.S. Office on Colombia, 2013, pág. 6). Asimismo, la región del Magdalena Medio Santandereano presenta altas cifras de personas que abandonan la región por intimidaciones, amenazas y temor a su integridad, resaltando a Barrancabermeja por ser la mayor receptora de personas desplazadas, pero a su vez siendo un territorio expulsor, donde las personas que llegan tienen los mismos motivos de las que se van, huir del conflicto armado. De acuerdo a lo anterior, según Patricia Ramírez Parra “durante el 2005 el

²⁸ *Ibíd.*, p. 74.

²⁹ SUÁREZ, Juliana. BACRIM : Bandas Criminales. En: Observatorio de D.I.H. SV. Francisco Aldemar Franco Zamora. [en línea], s.f. [Consultado el 28 de Agosto de 2015]. Disponible en: <<http://www.observatoriodih.org/pdf/bacrim.pdf>>

comportamiento de la expulsión confirma a Barrancabermeja como el primer expulsor de personas en la región (728 personas /195 hogares)³⁰.

Todo lo relacionado al desplazamiento forzado a causa de la violencia instaurada por grupos insurgentes, demuestra actos que atentan contra los derechos humanos, dejando como resultado una comunidad indefensa con abandono del Estado, obligando a la población a huir de su territorio, lo cual repercute de manera diferente en hombres y mujeres, ya que ³¹en el conflicto armado la mujer es tomada como un medio para ejercer control y sometimiento frente a todo tipo de actos violentos que atentan contra su integridad física, psicológica, social, entre otras, convirtiéndose en “botín de guerra”.

Siguiendo con lo anterior, de acuerdo al informe de la Fundación Mujer y Futuro (2009)³², las mujeres sufren de manera directa e indirecta las consecuencias del conflicto, convirtiéndose en viudas, hermanas e hijas de hombres muertos, además ser víctimas de violencia sexual y otro tipo de violencias.

Otra consecuencia del conflicto y del impacto en las mujeres es la violencia sexual, práctica más utilizada por los actores armados, manejada como estrategia de guerra por los mismos (fuerzas militares del Estado, paramilitares, grupos guerrilleros, entre otros); este tipo de violencia cometida en contra de la mujer es ejercida por diferentes acciones que reflejan la sevicia con la que los victimarios la ejercen y a su vez manifiesta el mensaje intimidante de control sobre la población. La violencia sexual, es asumida como:

³⁰ RAMÍREZ, Patricia. Ciudadanía y Población en Situación de Desplazamiento Interno Forzado en el Magdalena Medio. Barrancabermeja: Observatorio de Paz Integral, 2005. p. 8.

³¹ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES; AFONSO, Carla y BERISTAIN, Carlos. MEMORIA PARA LA VIDA : UNA COMISIÓN DE LA VERDAD DESDE LAS MUJERES PARA COLOMBIA. Bogotá: Ruta Pacifica de las Mujeres, 2013. p. 16.

³² FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE GÉNERO EN SANTANDER . Bucaramanga: GOBERNACIÓN DE SANTANDER, 2009. p. 187.

Una forma de tortura y de castigo, como control sobre la población, como medio para imponer férreos códigos de conducta, como instrumento de venganza y de presión o como herramienta para lesionar y aterrorizar al enemigo y de sembrar el terror en las comunidades usando a las mujeres para conseguir sus fines militares³³.

Los actos violentos hacia las mujeres no solo se realizan dentro del marco del conflicto armado, además han sido cometidos desde la esfera privada, donde el patriarcado es un constante en la vida de las mujeres, sometiéndolas, humillándolas y cometiendo todo tipo de actos violentos que afectan su dignidad e integridad física y moral.

De acuerdo con la información registrada por el INMLCF (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) en su informe Forensis datos para la vida³⁴, revela que lo relacionado a la violencia de pareja en el año 2014 se cometieron 145 casos de homicidio contra las mujeres, las edades de las víctimas que presentan mayores cifras están entre 25 a 29 años.

Para investigadoras y líderes de organizaciones de mujeres,³⁵ si bien los asesinatos de mujeres son inferiores en términos estadísticos a los de los varones, no por ello deben desestimarse. Adicionalmente, los crímenes en contra de las mujeres en medio de las guerras y los conflictos conllevan, en la mayoría de los casos, a altos niveles de brutalidad, y se asocian, muchas veces, con otro tipo de violencias que incluyen no solo la violencia sexual sino también el aborto, la unión forzada, la prostitución, la esterilización forzada y la esclavitud sexual, entre otros. Actos que afectan de manera sistemática a las mujeres y que en la mayoría de los

³³ *Ibíd.*, p. 188.

³⁴ INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. FORENSIS 2014 DATOS PARA LA VIDA : Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014. p. 102-210.

³⁵ Sánchez, Olga. ¿Será que a las mujeres nos matan porque nos aman? Femicidios en Colombia 2002 – 2009. Bogotá: Casa de la Mujer, Funsarep, Ruta Pacífica, Vamos Mujer, 2010. p.55.

casos se cometen por los hombres por el hecho de ser mujeres, calificándose como femicidios³⁶.

En Colombia, según reportes de organismos nacionales e internacionales, las mujeres han sido víctimas de múltiples, atroces y sistemáticos crímenes del conflicto armado. Las cifras del RUV (Registro Único de Víctimas) al 31 de marzo del 2013 registran que entre 1985 y el 2012, 2.420.887 mujeres han sido víctimas de desplazamiento forzado, 1.431 de violencia sexual, 2.601 de desaparición forzada, 12.624 de homicidio, 592 de minas antipersonal, 1.697 de reclutamiento ilícito y 5.873 de secuestro³⁷.

De esta manera, las muestras organizativas emergentes en la región del MMS juegan un papel importante dentro de un escenario marcado por la violencia y las secuelas que trae la guerra. Tras el recrudecimiento del conflicto armado, los proyectos democráticos ejecutados por organizaciones de sectores populares toman una reorientación encaminada a defender la vida de la población civil y de aquellas personas que lideraban y lideran procesos de movilización social en pro de los derechos humanos.

³⁶ El femicidio representa el extremo de un *continuum* de terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infibulaciones), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en femicidios (TOLEDO, Patsilí. *Femicidio* : 1a. edición. México: Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos, 2009. P. 24.).

³⁷ GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡BASTA YA! Colombia : Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013. p. 305.

Imagen 2. Organización Femenina Popular.



Fuente: tomada de Galería. Blog web de la OFP.

*Compañera, despierta compañera
A la conquista de la libertad
Si nos explotan, ¿por qué no nos unimos?
Si nos unimos nadie nos vencerá³⁸.*

³⁸ ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR. Himno OFP. En: Símbolos Organización Femenina Popular. [en línea], s.f. [Consultado el 21 de Septiembre de 2015]. Disponible en: <<https://app.box.com/shared/gbtgppo4j58nxc1q2mjv> >

4. LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS FEMENINOS COMO FORMA DE AFRONTAR LA VIOLENCIA.

Las organizaciones de mujeres son importantes para las personas que han sido víctimas de violencia, porque estas se convierten en el nuevo motor que le da energía a sus vidas, ya que tienen la posibilidad de relacionarse con diferentes personas que tienen historias similares a las suyas, estas entidades les ofrecen acompañamiento profesional, y por medio de procesos logran empoderarse, creando una conciencia colectiva, además encuentran un espacio que puede ayudarlas a reconstruir sus vidas donde se dan cuenta que juntas pueden trabajar para exigir que se garanticen sus derechos y que estos hechos violentos no vuelvan a ocurrirle a más mujeres y a la población en general.

El encuentro con otras mujeres se convierte en una forma vital de resistencia, especialmente en un contexto de violencia política permanente y frente a una sociedad que les exige sostener y resolver los efectos del conflicto en términos sociales y familiares. Por ello, la mayoría tiene claridad, que es en la acción colectiva con otras mujeres en donde está la opción para “salir adelante”³⁹.

Dentro de las organizaciones, las mujeres que participan en los procesos expresan diversos intereses, como lo manifiesta la Ruta Pacífica de las Mujeres (2013) “para la mayoría, las organizaciones son el espacio de ayuda mutua; también para exigir sus derechos; otras sienten que es un espacio de protección”⁴⁰.

Son estos algunos motivos por los que las mujeres deciden hacer parte de alguna organización, porque en estas encuentran ayuda, protección, liderazgo, entre otras, ya que en algunos casos lo han perdido todo, su familia, su hogar, su tierra, su integridad, las ganas de vivir, pero al hacer parte de las organizaciones poco a

³⁹ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. La verdad de las mujeres : Víctimas del conflicto armado en Colombia. Tomo I. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013. p. 419.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 419.

poco fortalecen las ganas de aportar al cambio y nace un sentido de pertenencia dentro las mujeres víctimas en el proceso de restitución de sus derechos. Asimismo las organizaciones se han convertido en un medio para que muchas mujeres se capaciten, fortalezcan y descubran habilidades.

Las organizaciones han jugado también un papel importante en los procesos de recuperación económica de las mujeres para aquellas sobrevivientes de la guerra que cargan consigo el peso del sustento para sus familias. En muchas oportunidades, el impulso para la creación de organizaciones se centra en la satisfacción de sus necesidades básicas, sin embargo el ingreso a redes o plataformas nacionales defensoras de derechos, otorga un sentido político a la actuación de estas organizaciones que empiezan a transitar hacia la construcción de sujetas políticas que luchan también por sus necesidades estratégicas⁴¹.

Trabajar dentro de una organización de mujeres para garantizar sus derechos, y los de otras mujeres que al igual han sido víctimas, es demostrarse así mismas que pueden vencer cualquier obstáculo en sus vidas (resiliencia), pero también con este trabajo grupal quieren mostrar a los grupos armados ilegales y al Estado que a pesar de las atrocidades de las que fueron víctimas y sus familias, no ha sido impedimento para denunciar, exigir la restitución de sus derechos y trabajar para que se sigan garantizando; por el contrario estos hechos que marcaron sus vidas les han dado fuerzas para defender sus derechos.

En las organizaciones se resalta el ejercicio de la solidaridad, donde se orienta a mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias, a trabajar en nuevas formas de relacionarse entre ellas, entenderse, ayudarse y aportar mutuamente.

Las mujeres víctimas del conflicto, están creando espacios propios en los que se encuentran, dialogan y establecen acuerdos para el bienestar propio, de sus familias y de sus comunidades, buscando la satisfacción de sus necesidades fundamentales de subsistencia, protección, entendimiento, afecto, participación, creación, libertad (...) Son experiencias que les dan la oportunidad de conocer y reconocer a las otras y de reconocerse en las otras, a través del sufrimiento común experimentado. En este proceso, las mujeres

⁴¹ *Ibíd.*, p. 416.

*establecen nuevos vínculos y generan iniciativas hacia dentro (apoyo mutuo, relaciones, duelo) y hacia fuera, ayudando a enfrentar los desafíos que los nuevos contextos les plantean*⁴².

Estos espacios donde las mujeres víctimas se encuentran, dialogan y establecen acuerdos, son una enorme fuente de poder, ya que es la oportunidad de escuchar y valorar la palabra de las otras. Estos espacios facilitan la construcción del sentido de pertenencia y la identidad. “Los espacios de mujeres son los lugares para construir pactos intra-género. Estos espacios y pactos “entre mujeres” son una oportunidad para trabajar la difícil sororidad^{43»44}.

Por lo tanto en las organizaciones de mujeres se trabaja la sororidad para que las mujeres la apropien, logrando eliminar todo tipo de construcciones patriarcales como la rivalidad y no hermandad entre mujeres. De esta manera se logra consolidar las organizaciones femeninas y por medio del empoderamiento de las mujeres, contribuir a cambiar su realidad. Pero a su vez como lo plantea Marcela Lagarde (2009)⁴⁵ es ir más allá de dar apoyo a las mujeres víctimas, motivando la unión para aprender, enseñar y construir un mundo diferente.

⁴² *Ibíd.*, p. 417.

⁴³ La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia subjetiva de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer (LAGARDE, Marcela. *El feminismo en mi vida : Hitos, claves y topías*. México D.F.: Gobierno del Distrito Federal e Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2010. p. 543.).

⁴⁴ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. *Op. cit.*, p. 417.

⁴⁵ LAGARDE, Marcela. *El feminismo en mi vida : Hitos, claves y topías*. México D.F.: Gobierno del Distrito Federal e Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2010. p. 543.

4.1 AGRESIONES CONTRA LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE MUJERES.

A pesar de ser Colombia un país que ha sufrido diversas formas de violación a los derechos humanos, son pocas las personas y organizaciones que tienen la fuerza para denunciar, defender y exigir la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de los hechos violentos; dado que las pocas que lo hacen son blanco de intimidaciones y amenazas.⁴⁶ Según las últimas cifras documentadas por el Grupo de Memoria Histórica, se presentaron 1.227 asesinatos selectivos de líderes comunitarios, 1.495 militantes políticos, 685 sindicalistas y 74 defensores de derechos humanos.

La Relatora Especial para los Derechos de las Mujeres de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Susana Villarán, explica que:

Colombia se destaca por las experiencias organizativas de los grupos de mujeres que desean participar e incidir en la agenda pública, tanto en áreas tradicionalmente ligadas con necesidades específicas del género femenino como en temas tales como la solución del conflicto armado. Sin embargo, en el caso de Colombia, este tipo de participación se ha convertido en una actividad sumamente peligrosa en donde las defensoras de los derechos de las mujeres y sus seres queridos se exponen a la violencia y al desplazamiento⁴⁷.

Susana Villarán (2013)⁴⁸ explica que esto ocurre ya que los actores armados encuentran que el liderazgo ejercido por las organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos de las mujeres, representa un obstáculo que dificulta su avance en el control social y territorial lo cual, ha generado que las integrantes de las diferentes organizaciones de mujeres sean víctimas de intimidación

⁴⁶ GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡BASTA YA! Colombia : Memorias de guerra y dignidad. Citado por YÁNEZ, Silvia y BECERRA, Yolanda. Re- parar para la paz : Caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular. Barrancabermeja: Organización Femenina Popular, 2014. p. 39.

⁴⁷ ABCOLOMBIA; CORPORACIÓN SISMA MUJER; USOC, THE U.S. OFFICE ON COLOMBIA. Colombia : Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto y el Proceso de Paz. Bogotá: ABColombia, 2013. p. 21.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 21.

sistemática, persecución, secuestro, tortura y abuso sexual, entre otros crímenes. Este trabajo organizativo es rechazado por estos grupos armados dado que denuncian, mantienen proyectos colectivos de resistencia o apoyan la defensa de los derechos humanos y específicamente los derechos de las mujeres.

Según el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2006)⁴⁹ se evidencia que existen dos situaciones que exigen especial atención, primero la situación particular que enfrentan las defensoras de los derechos humanos en general por la “desventaja” histórica atribuida al género femenino y la segunda de las defensoras que promueven y protegen específicamente los derechos de la mujer.

Las violencias que se cometen contra las mujeres y las organizaciones en defensa de los derechos humanos, por parte de los actores armados son constantes, ya que son identificadas por estos como un enemigo a gran escala, con el que se debe acabar. Cuando los grupos armados no tienen el control sobre las mujeres y ellas no siguen las pautas de comportamiento establecidas por los mismos, son percibidas por estos como una amenaza a su poder, estatus y dominio en el conflicto, lo que origina que estos cometan actos crueles y degradantes contra la mujer y su integridad, tales como torturas, secuestros, asesinatos y violencia sexual; este último uno de los de mayor impacto cometidos por los victimarios.

La visibilidad de las defensoras las convierte en objetivos más fáciles que otras mujeres. La violencia sexual y de género puede ser utilizada como una forma de castigo contra las mujeres que participan en el trabajo de derechos humanos, destinada a poner fin a su trabajo y sus objetivos de fortalecer el buen gobierno y la lucha contra la impunidad⁵⁰.

⁴⁹ MESA DE APOYO, Derechos Humanos de las Mujeres y Paz en Colombia. Ser defensora en Colombia, una labor de alto riesgo Colibrí. En: Colibrí. SOMOS DEFENSORAS. BUSCAMOS LA PAZ. Abril de 2007. N° 3, p. 5.

⁵⁰ ABCOLOMBIA; CORPORACIÓN SISMA MUJER; USOC, THE U.S. OFFICE ON COLOMBIA. Op. cit., p. 21.

Una de las violencias con mayor impacto hacia las lideresas o participantes de las organizaciones en defensa de los derechos de la mujer, es la violencia sexual, la cual se comete con el fin de amedrentar a las demás mujeres que como ellas están defendiendo sus derechos, en la mayoría de los casos los actores armados logran su finalidad, ya que muchas atemorizadas que les suceda algo a ellas o a sus familias desertan de la organización, mientras que las que deciden quedarse lo hacen por voluntad propia y a merced de que los violentos cumplan sus amenazas, ya que no tienen ninguna garantía de protección por parte del Estado.

Las mujeres defensoras que proporcionan apoyo a las víctimas de la violencia sexual relacionada con el conflicto a menudo reciben amenazas y ataques. Cuando la violencia sexual y de género se comete contra ellas envía el escalofriante mensaje de que otras defensoras, líderes comunitarias y organizaciones de mujeres también podrían sufrir el mismo destino⁵¹.

Esta problemática ha sido visibilizada y puesta en discusión en los diferentes organismos internacionales, debido a que no se garantizaban los derechos de las lideresas por parte de los organismos nacionales y por el contrario en algunos casos las mujeres vinculadas a las organizaciones eran víctimas de persecuciones por parte del Estado con nexos de grupos ilegales.

Los trabajos de defensa de los derechos humanos han sido desde hace décadas objetivo militar bajo las mismas acusaciones, tanto por parte de grupos paramilitares como de operaciones encubiertas de mecanismos o agentes del Estado. Estas amenazas han llevado a que algunas mujeres que han liderado esos procesos hayan tenido que huir de sus comunidades y sus casas como última posibilidad de defender su vida, dejar su trabajo u ocultar sus actividades como una forma de protección⁵².

Con relación al Magdalena Medio según el informe de la Procuraduría General de la Nación⁵³, refleja que fue la principal región donde se presentó violencia

⁵¹ *Ibíd.*, p. 21.

⁵² RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. La verdad de las mujeres : Víctimas del conflicto armado en Colombia. Tomo II. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013. p. 85.

⁵³ VERDADABIERTA. La persecución paramilitar en el Magdalena Medio. En: VERDADABIERTA. [en línea], 22 de Marzo de 2013. [Consultado el 19 de Agosto de 2013]. Disponible en:

paramilitar contra las organizaciones de mujeres, los defensores de derechos humanos, los líderes comunitarios y los sindicalistas, quienes por hacer parte de una organización fueron tildados como guerrilleros.

Estas organizaciones por dedicarse a la defensa y la promoción de los derechos humanos en la región del Magdalena Medio y a su vez por denunciar públicamente los crímenes cometidos por las autodefensas fueron el blanco de los ataques realizados por los grupos paramilitares, por lo tanto, hacer parte de las organizaciones en esta zona donde el conflicto armado era cada vez más fuerte, se convertía en una sentencia de muerte.

El informe de la procuraduría General de la Nación también presenta que en la ciudad de Barrancabermeja se vivió lo peor de la incursión paramilitar que se ensañó contra las organizaciones sociales, esto por múltiples razones, una de estas es la de ser puerto petrolero, la cual se prestó para el surgimiento de numerosas formas de participación social que fueron atacadas por las autodefensas.

En esta arremetida paramilitar ⁵⁴se igualó el hecho de pertenecer a una organización social a la militancia dentro de la guerrilla, razón por la que los miembros de sindicato y movimientos comunitarios fueron señalados de promover los ideales subversivos y de ser parte del ELN y de las FARC. Así mismo han sido referenciados por ciertos sectores de derecha como “idiotas útiles de la subversión”⁵⁵.

Los grupos paramilitares comenzaron con el exterminio de las personas que tenían alguna relación con organizaciones o movimientos sociales que exigían o

<<http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/asesinatos-colectivos/4514-las-huellas-del-terror-paramilitar-en-el-magdalena-medio>>

⁵⁴ Ibíd.

⁵⁵ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Op. cit., p. 84.

trabajaban en pro de los derechos humanos, lo que generó que Colombia se convirtiera en un país donde ser defensor de los derechos humanos fuera un trabajo de alto riesgo.

En el 2010 Colombia fue el peor país del continente americano en asesinatos o intentos de asesinato de defensoras que trabajan sobre los derechos de la mujer o las cuestiones de género, y las Américas fue la peor región en el mundo en relación con el número de asesinatos de mujeres defensoras⁵⁶.

Es en este punto donde entra la Organización Femenina Popular (OFP), víctima del conflicto tras desempeñar un papel protagónico en los procesos de movilización social en defensa de los derechos humanos y de las mujeres del Magdalena Medio Santandereano, sufriendo constantes amenazas, desapariciones, asesinatos, afectaciones a sus instalaciones, entre otras.

⁵⁶ ABCOLOMBIA; CORPORACIÓN SISMA MUJER; USOC, THE U.S. OFFICE ON COLOMBIA. Colombia : Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto y el Proceso de Paz. Bogotá: ABColombia, 2013. p. 21.

5. OFP - ORGANIZACIÓN EMBLEMÁTICA DE LAS MUJERES DEL MAGDALENA MEDIO SANTANDEREANO

“Estamos exigiendo un lugar bajo el sol sin que se nos imponga cómo hacerlo, porque ninguna lucha es posible, ni nada puede ser construido desde la propia desvalorización, desde la represión, desde el desconocimiento de la riqueza que puede aportar nuestra experiencia como parte de un pueblo y como mujeres”⁵⁷.

A continuación se presenta la descripción de una de las organizaciones de mujeres más influyentes de la región del Magdalena Medio Santandereano, la cual adelanta procesos para la reconstrucción de los derechos, la dignidad, equidad y justicia de las mujeres víctimas de violencias.

La Organización Femenina Popular (OFP) nace en 1972 dentro de la Pastoral Social de la iglesia Católica en el sector nororiental de la ciudad de Barrancabermeja, “desde la propuesta de la teología de la liberación, la educación popular y la formación de “comunidades eclesiales de base”, en una opción política por la “liberación de los pobres”⁵⁸, allí desarrollaban trabajos de capacitación y formación en torno a la superación de la violencia intrafamiliar y el mejoramiento de sus ingresos por medio de cursos de modistería, tejidos, primeros auxilios, entre otros.

Para 1988 la OFP se independiza de la iglesia, empezando a forjar acciones para ser un ente más autónomo y participe de las dinámicas sociales que se estaban

⁵⁷ RUEDA, Glenia. Cartilla Nuestra identidad. Citada por CANAVATE, Doris. De la subversión a la inclusión : movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia 1975-2005. En LA DIMENSIÓN REGIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN COLOMBIA : Nororiente Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Colección Antropológica en la Modernidad, 2010. p. 222.

⁵⁸ CANAVATE, Doris. De la subversión a la inclusión : movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia 1975-2005. En LA DIMENSIÓN REGIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN COLOMBIA : Nororiente Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Colección Antropológica en la Modernidad, 2010. p. 214.

presentando con la incidencia de las luchas de los movimientos populares en la región; según Doris Lamus Canavate (2010), La historia de la OFP tiene dos grandes ciclos marcados por su origen y ruptura con la Iglesia, esta disolución orienta a la OFP a la construcción de un colectivo autónomo “desde una perspectiva de clase, ligada a las luchas populares y orientada al cambio de las condiciones de desigualdad estructural existente en la sociedad colombiana, así como al pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres”⁵⁹.

El proceso de ruptura de la OFP con la iglesia Católica y la construcción de su autonomía tiene varias implicaciones según Doris Lamus Canavate (2010)⁶⁰ respecto al “quiénes somos” y “qué queremos”, implica definirse para sí mismo y no para los otros, como también Plantearse el sí mismas como mujeres, pero sin olvidar su condición de género —desde la forma como viven la discriminación— y de clase —desde la conciencia de la injusticia que viven como pueblo—, junto con los hombres y con otros sectores sociales.

Durante esa construcción de autonomía, las mujeres que integran la OFP, empiezan acercarse y apropiarse de los discursos feministas pero teniendo siempre presente y primando su opción de clase. “Reconocen la existencia de estructuras que no son sólo económicas, sino también culturales y políticas que hay que transformar, pero —y éste es su énfasis—, con los hombres”⁶¹.

Entre 1995 y 1996 la OFP extiende su trabajo a varios municipios de la región, promoviendo y defendiendo “los derechos humanos y el desarrollo integral de las mujeres del Magdalena Medio, con conciencia de género y de clase, con la capacidad de transformar su realidad a través de acciones políticas, jurídicas,

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 216.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 221.

⁶¹ *Ibíd.*, p. 223.

organizativas y económicas”⁶²; para esa misma fecha, tras los efectos que causaba la intensificación de la guerra, como el desplazamiento masivo de campesinos y de personas del área urbana, masacres y asesinatos, formulan la propuesta política “Movimiento de Mujeres contra la Guerra y por la Paz y el Manifiesto contra la Violencia, por la Vida y la Paz con Dignidad” (Anexo B), bajo la consigna “Las mujeres no parimos ni forjamos vida para la guerra”, utilizando los discursos y las manifestaciones públicas como muestras de expresión contra la violencia y la violación a los derechos humanos.

Un proceso nacional en construcción, tras el pronunciamiento público y masivo en contra de la guerra realizado por más de 25.000 mujeres de todo el país, en la Plaza de Bolívar el 25 de julio de 2002. En la región del Magdalena Medio es una iniciativa liderada por la OFP, gestora además de la propuesta a escala nacional, (...) actualmente la resistencia ante la guerra es una postura política de mujeres que cobra mayor dimensión regional, pues se está conformando la Red Regional de Mujeres Contra la Guerra, con 44 grupos de mujeres en 13 municipios del Magdalena Medio (...) en el país es liderado por 5 iniciativas de mujeres que a su vez representan alrededor de 600 organizaciones y grupos en todo el país: Organización Femenina Popular, Ruta Pacífica de Mujeres, Iniciativa de Mujeres por la Paz, Mesa nacional de Concertación de Mujeres y Red Nacional de Mujeres⁶³.

Tras las consecuencias que dejaba el conflicto armado en la región, la OFP identifica la necesidad de conformar una red de mujeres en defensa de la vida, la dignidad y resistencia dentro del conflicto; de esta manera, la OFP acoge en su trabajo a las víctimas que dejaba la violencia estatal y paraestatal que afecta a la región del Magdalena Medio, redefiniendo su actuar frente a las secuelas del conflicto armado, protegiendo la vida, en “resistencia contra de la guerra y en defensa de los derechos de las mujeres y los pueblos”⁶⁴, lo anterior se realiza y

⁶² YÁNEZ, Silvia y BECERRA, Yolanda. Re- parar para la paz : Caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular. Barrancabermeja: Organización Femenina Popular, 2014. p. 26.

⁶³ MUJER POPULAR. Barrancabermeja julio Agosto de 2003. Citada por CUELLAR, Diana. Historia de la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja : 1998-2008. Trabajo de grado Magister en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, 2014. p. 103.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 20.

fortalece con la ayuda de organismos internacionales, los cuales generan presión a las autoridades locales y nacionales para la efectividad de las denuncias realizadas por violaciones de derechos.

Cabe resaltar, que la OFP se desenvuelve en dinámicas comunitarias y barriales de los sectores más vulnerables del MMS, su composición es de carácter popular, lo que ha permitido la acogida de su trabajo en diferentes zonas de la región y en otras ciudades como Cartagena y Bogotá, “promoviendo la inclusión de las mujeres como sujetos políticos y la transformación de los paradigmas de discriminación y de violencia en los ámbitos público y privado, así como en el marco del conflicto armado”⁶⁵.

Los programas que desarrolla la OFP se llevan a cabo en la Casa de la Mujer, entendidas en palabras de Diana Bernal Cuellar (2014)⁶⁶, como espacios físicos en los cuales se desarrolla el trabajo organizativo con las mujeres y las comunidades, donde existen áreas y programas que sustentan el trabajo para el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y el bienestar de sus familias, y asimismo, están los Grupos de Mujeres, que son las instancias organizativas propias de cada sector.

Según María Alfonso Gil la Casa de la Mujer es una “marca territorial de la memoria, ya que ella, además de ser la sede de su trabajo, es un referente simbólico y subjetivo de las mujeres que han disputado este espacio con los actores armados y el Estado”⁶⁷.

La Casa de la Mujer se convierte en un referente de lo realizado por la OFP dentro de la comunidad, ella guarda en la memoria las prácticas de las reivindicaciones

⁶⁵ YÁNEZ y BECERRA. Op. cit., p. 26.

⁶⁶ CUELLAR. Op. cit., p. 94.

⁶⁷ GIL, María. Barrancabermeja : tras las huellas de la memoria de la Organización Femenina Popular. En: Revista Colombiana de Educación. 2012. N. 62, p. 79.

políticas y sociales que ha realizado la organización en compañía del trabajo de las mujeres populares de la zona; de igual manera,

Estos espacios se convierten en lugares de luchas entre quienes intentan transformar su uso y de esa manera (o para) borrar las marcas identificatorias que revelan ese pasado, y otros actores sociales que promueven iniciativas para establecer inscripciones o marcas que los conviertan en “vehículos” de memorias, en lugares cargados de sentidos⁶⁸.

De acuerdo a lo anterior, la *Casa de la Mujer* pasa a ser objetivo a derrotar por parte de los actores armados, al representarse como “un símbolo de resistencia, de denuncia, de defensa del territorio, de dignidad”⁶⁹ frente a los actos de violencia cometidos en su contra; un ejemplo de ello se evidencia con la destrucción de la Casa de la Mujer del barrio La Paz del sector norte de Barrancabermeja el 11 de noviembre de 2001.

Como ya se ha mencionado la casa de la mujer tiene un significado más allá de la estructura física, cumple el objetivo de ser un lugar de encuentro para las mujeres, donde se escuchan, comparten, trabajan y construyen las diferentes acciones que realizan para exigir la garantía de sus derechos, también tiene otra connotación como lo fue convertirse en lugar de refugio para las familias que sufrían amenazas por los grupos armados y no contaban con la protección del Estado; de esta manera, tras los múltiples asesinatos y desplazamientos que causaba el conflicto, la Casa de la Mujer se convierte

“En albergues o sitios humanitarios donde no solo continuaron las capacitaciones, sino que también se constituyeron en comedores populares que atendían y garantizaban mínimos de subsistencia a las víctimas del conflicto y a la población desplazada que huía de la violencia. Fueron entonces lugares de refugio y una alternativa ante las imposiciones, restricción de movilidad y movilizaciones convocadas por el paramilitarismo”⁷⁰.

⁶⁸ JELIN. Monumentos, memoriales y marcas territoriales. Citada por *Ibíd.*, p. 78-79.

⁶⁹ GIL. *Op. cit.*, p. 82.

⁷⁰ YÁNEZ, Silvia y BECERRA, Yolanda. *Re- parar para la paz : Caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular*. Barrancabermeja: Organización Femenina Popular, 2014. p. 33.

Sin embargo, la respuesta de la OFP contra los hechos cometidos, fue la creación de una campaña llamada “Marcha del Ladrillo” la cual consistía en realizar aportes en material de construcción o dinero para iniciar la reconstrucción de la Casa de la Mujer, dicha iniciativa fue apoyada por diferentes organizaciones, mujeres, hombres y la propia comunidad barrameja, logrando la reinauguración de la casa en el sector norte de la ciudad de Barrancabermeja el 20 de Julio de 2002, donde las mujeres de la organización manifestaban que “esta casa no es una casa más de la Organización Femenina Popular, desde ahora y para siempre será el templo de la solidaridad en Barrancabermeja”⁷¹.

La OFP como organización, ha sido víctima de múltiples acciones violentas que afectaron sus derechos colectivos e individuales, los cuales en palabras de Yolanda Becerra y Silvia Yañez⁷² abarcaron cinco dimensiones de daño: al Proyecto Político Social, a la identidad Organizativa y al tejido social; daño Psicosocial, físico, mental, sexual, familiar y de relaciones afectivas; daño al patrimonio, material, económico y de la infraestructura; daño en el bien jurídico de seguridad y acceso a la justicia; y daño al buen nombre y a la dignidad de la OFP. Daños que traspasaron la dimensión organizacional, para afectar directamente la vida de las mujeres en la organización.

Como una forma de conminar a la OFP para que no continúe con el trabajo en la región en defensa de los derechos humanos, de manera reiterativa reciben por parte de los actores armados, amenazas, siendo víctimas de asesinatos, torturas, desapariciones y desplazamientos. Todos estos hechos se encuentran en denuncias realizadas por la organización.

Estos hechos violentos son cometidos, como lo manifestó la líder de la organización Femenina Popular, Yolanda Becerra, contra la organización, la

⁷¹ GIL. Op. cit., p. 8.

⁷² YÁNEZ y BECERRA. Op. cit., p. 40-41-42.

población civil y todo el proceso realizado, han sido 140 o más actos victimizantes, que evidencian la cruda realidad de los movimientos que trabajan en la defensa de una vida digna y de los derechos humanos. “Los crímenes contra la OFP se han dado en un contexto caracterizado por violaciones sistemáticas en contra de mujeres y hombres defensoras/es de derechos humanos en la región y de la ausencia de las garantías para su ejercicio”⁷³.

Cabe resaltar, y es una de las características que envuelve a la organización, que cada hecho violento cometido contra las mujeres y contra la OFP, se convierte en un factor simbólico para ellas. Un ejemplo del carácter simbólico que la OFP le imprime al trabajo realizado y a los hechos que marcan su camino en su lucha por la dignidad humana, articulando aspectos culturales con lo político, se puede evidenciar con la siguiente tabla.

⁷³ *Ibíd.*, p. 40.

Tabla 2: Aspectos simbólicos de la OFP.

CONMEMORACIONES	SÍMBOLOS	HIMNO	
Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.	– Batas Negras	CORO	DISPOSITIVOS
Día Internacional de Acción Mundial por la Salud de la Mujer, 28 de mayo.	– Cadena de Mujeres	Compañera despierta compañera a la conquista de la libertad.	
Aniversario de la Organización Femenina Popular, 20 de julio.	– Ollas Vacías	Si nos explotan, por qué no nos unimos, si nos unimos nadie nos vencerá.	
Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, 25 de noviembre.	– Cinta de Colores	I Son tus manos de tu pueblo encallecidas de duro trabajar, con nuestra fuerza le estamos dando al rico, el dinero, el progreso, el bienestar.	
	– Flores Amarillas	II Si nuestros Hijos hoy se mueren de hambre y si desnudos ya ni a la escuela van los culpables no son solo los ricos, sino el cobarde que se niega a luchar...	
Reivindicación de espacios, momentos, derechos y acciones de las mujeres de todos los tiempos.	– Bandera contra la Guerra	Expresión de la resistencia ante la explotación, la injusticia y la represión.	SUSTENTO
	– Bandera Institucional	Propuesta de lucha por los derechos desde la perspectiva de género y de clase como mecanismo de unidad e identificación.	
	– Llaves		
	– Casas de la Mujer		

Fuente: tomado de CUELLAR, 2014. p. 100-101.

Esta tabla evidencia la fuerte relación que hay entre su simbología y la problemática presente en la región, muestra elementos esenciales de la organización como lo son el himno, las celebraciones de fechas especiales, pero también una estrategia simbólica, empleada como medio para expresar su rechazo frente a la violencia, claro está, siempre en defensa del bienestar integral de la mujer e incitando a la unión entre ellas mismas para fortalecer su lucha. Así lo explica la misma OFP: “durante nuestra historia hemos estrechado lazos de

identidad, de género y de clase a través de símbolos que a la vez han alimentado un imaginario de resistencia activa, ante la región, el país y el mundo”⁷⁴.

*Trabajamos a través de símbolos; trabajamos mucho la simbología, en cada momento estamos construyendo símbolos. Tenemos la bata negra, tenemos las flores amarillas, tenemos la olla vacía, tenemos una muñeca que hicimos grandísima embarazada, que refleja la consigna “las mujeres no parimos ni traemos hijos a la guerra”. Hemos trabajado las cintas de colores, tenemos muchísima simbología, muchas campañas contra el miedo: “hágamele el amor al miedo” en donde hemos trabajado qué es el miedo, por qué nos da miedo, cuál es el objetivo de los actores armados para paralizarnos a través del terror*⁷⁵.

Como ya se explicó anteriormente, los símbolos utilizados corresponden a una problemática vivida, tienen su razón de ser dentro de las situaciones de violencia y violación de sus derechos como mujeres, así mismo se encuentran los colores, los cuales complementan dichos símbolos, tal y como se expone en la siguiente tabla.

⁷⁴ ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR. En: Símbolos Organización Femenina Popular. [en línea], s.f. [Consultado el 21 de Septiembre de 2015]. Disponible en: <<http://organizacionfemeninapopular.blogspot.com.co/p/simbolos.html>>

⁷⁵ BECERRA, Yolanda. Entrevista por Lina María Mejía Jaramillo. Citada por JARAMILLO, Lina. ANÁLISIS DE LA MOVILIZACIÓN NOVIOLENTA DE LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR DE BARRANCABERMEJA EN EL PERIODO 2000-2009. Bogotá: Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, 2011. p. 32.

Tabla 3: Simbología de la OFP.

SÍMBOLO	SU RAZÓN
Casa de la mujer	Símbolo de resistencia y protección humanitaria tras la violencia ejercida por el paramilitarismo.
Batas negras	Simboliza las acciones públicas que vincula al Movimiento Mundial de Mujeres de negro ⁷⁶ .
Llaves	Representación de resistencia, denuncia, defensa del territorio y de la dignidad, este símbolo se fortalece tras el fuerte ataque que tienen las casas de la mujer por el paramilitarismo en la región.
Himno	Muestra de resistencia “ante la explotación, la injusticia y la represión” ⁷⁷ .
Bandera contra la guerra	Simboliza la resistencia de la OFP frente a la guerra.
Cadena de mujeres	Símbolo de la unidad y la resistencia.
Ollas vacías <i>“El sonar de las ollas vacías es la voz de protesta que se alza para resistimos ante la desatención por parte del Estado frente a las garantías básicas que debe ofrecernos”⁷⁸.</i>	Hace alusión a la resistencia frente a la pobreza y el hambre.
Cintas de colores	Representa la inmensidad que hace la unión de las mujeres y del pueblo en su lucha. Cada color tiene un significado, todos juntos forman un arcoíris.
Bandera institucional OFP	Verde, rojo y blanco.
COLORES	
Verde	Esperanza
Rojo	Fuerza
Blanco	Utopía
Negro	Signo de fortaleza ante el dolor y rechazo ante la violencia.
Amarillo	Riqueza del territorio
Naranja	Comunicación
Lila	Representa la no violencia contra la mujer.

Fuente: Elaboración propia con datos de Símbolos. Blog web de la OFP.

⁷⁶ Movimiento internacional de carácter pacifista y feminista, que denuncia numerosas injusticias relacionadas con los conflictos armados; Su simbología se representa por el color negro, que significa el luto permanente en el que se encuentran las mujeres por ser víctimas de las guerras; y por el silencio, ante la falta de palabras que puedan expresar todos los horrores de las guerras y las violencias (RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Orígenes de las Mujeres de Negro. [en línea]. (17 de Octubre de 2014). [Consultado el 15 de Agosto de 2015]. Disponible en: <<http://www.rutapacifica.org.co/agenda-de-paz/mujeres-de-negro/220-origenes-de-las-mujeres-de-negro>>).

⁷⁷ ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR. En: Símbolos Organización Femenina Popular. [en línea], s.f. [Consultado el 21 de Septiembre de 2015]. Disponible en: <<http://organizacionfemeninapopular.blogspot.com.co/p/simbolos.html>>

⁷⁸ Ibíd.

Ahora bien, entre otras formas de acción de las mujeres de la OFP está la utilización de diferentes medios de comunicación “como programas radiales y televisivos, el periódico Mujer Popular y la revista de derechos humanos Mohana”⁷⁹, también se encuentra la publicación Voces de Mujeres, la cual manifiesta públicamente las denuncias ante los hechos de violencia y violación de derechos; de igual forma utilizan la movilización social como “estrategia de lucha y resistencia”.⁸⁰ Dichas acciones colectivas le permiten a la OFP aliarse con importantes organizaciones y plataformas de mujeres a nivel nacional como lo es la Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP) Ruta Pacífica de Mujeres, Red Nacional de Mujeres, Mesa de Mujeres, entre otras.

5.1 LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR: EVIDENCIA DE LA RESISTENCIA FEMENINA FRENTE A LA VIOLENCIA EJERCIDA EN LA REGIÓN.

Se presenta una recopilación del trabajo que han venido realizando las mujeres de la OFP dentro de la región del Magdalena Medio Santandereano, el cual ha sido documentado con el ánimo de evidenciar los procesos ejecutados por mujeres populares en busca de la garantía de sus derechos a la salud, alimento, vestido, empleo, educación, recreación, dignidad, equidad de género, libertad, entre otros; es una muestra del poder que tiene la organización dentro de una sociedad oprimida y silenciada por las lógicas del terror y el miedo que causa la violencia.

Dentro de sus primeros proyectos está la creación de COOFMUJER, una Cooperativa de Mujeres de la OFP, la cual nació en 1990 “como una necesidad de las propias mujeres de tener y obtener el respaldo económico necesario para sus

⁷⁹ YÁNEZ, Silvia y BECERRA, Yolanda. Re- parar para la paz : Caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular. Barrancabermeja: Organización Femenina Popular, 2014. p. 36.

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 36.

proyectos productivos, al tiempo que seguridad para sus ahorros y la posibilidad de incrementarlos en beneficio de sus asociadas”⁸¹.

La OFP ha desarrollado una gran cantidad de campañas, movilizaciones y acciones logrando un impacto desde el ámbito local, nacional e internacional, obteniendo así la atención de los organismos internacionales, los cuales han apoyado, acompañado y promovido diferentes trabajos desarrollados por la organización, un ejemplo de ello lo documenta Doris Lamus Canavate en su libro De la subversión a la inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005, “en este marco, la Organización Femenina Popular convocó al Movimiento Social de Mujeres contra la Guerra y realizó la movilización del año 2000”⁸².

Durante los más de 40 años de la OFP, la organización ha liderado y ejecutado acciones en defensa de sus derechos como seres humanos.

*La organización reivindicó el derecho de las comunidades a la vivienda digna y promovió con otros actores la recuperación de tierras, así como la construcción de viviendas a partir de propuestas de autogestión. También apoyo a barrios pobres para el mejoramiento de la infraestructura y de sus equipamientos urbanos. Con la agudización del control territorial por el paramilitarismo, estos procesos fueron declarados objetivo militar, pues a su vez constituyeron un mecanismo para fortalecer la defensa del territorio, la resistencia ante el despojo y el desplazamiento forzado que impusieron los actores armados y la lucha de las comunidades por permanecer en el territorio*⁸³.

En agosto de 2001 se convoca en la ciudad de Barrancabermeja, la Marcha Internacional de Mujeres, la cual contó con la participación de 2000 mujeres que venían de 12 departamentos de Colombia y de 20 países diferentes. “Estas

⁸¹ CANAVATE, Doris. De la subversión a la inclusión : movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia 1975-2005. En LA DIMENSIÓN REGIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN COLOMBIA : Nororiente Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Colección Antropológica en la Modernidad, 2010. p. 217

⁸² Ibíd., p. 220.

⁸³ YÁNEZ y BECERRA. Op. cit., p. 30.

mujeres llegaron a Barrancabermeja persiguiendo su meta de proteger la vida utilizando la resistencia civil no violenta”⁸⁴. De igual forma se realizó la Marcha Nacional de las Organizaciones de Mujeres de Todo el País Contra la Guerra y Por la Paz, otorgándole el nombre de la Marcha de Mujeres Pazharán, liderada por la OFP, realizada en Bogotá el 25 de julio de 2002, la cual contó con la participación de cerca de 40.000 mujeres de diferentes regiones del país y de organizaciones como: Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, la Mesa Nacional de Concertación de Mujeres, Red Nacional de Mujeres y Ruta Pacífica de Mujeres.

*Mientras se realizaba la marcha, muchas de las integrantes alzaban pancartas y afiches con lemas referentes a la paz mientras que otras mostraban fotos de sus compañeras que habían sido desaparecidas por causa de la violencia y el conflicto armado causado principalmente por los grupos paramilitares presentes en la región*⁸⁵.

Lo anterior es una muestra de la estrategia no violenta utilizada por la organización como herramienta para rechazar las acciones cometidas en contra de sus derechos y los del pueblo. También realizaron el Seminario Encuentro Internacional Construcción de Paz desde las Mujeres: Mujeres Solidarias Resistiendo con Colombia por una Paz Digna y contra la Guerra, en el 2004, participaron organizaciones como: las Madres de la Plaza de Mayo, Las Dignas de El Salvador, mujeres de Palestina, Guatemala, Perú y Bolivia, entre otras.

*Contó con el acompañamiento de Naciones Unidas, de funcionarios de organismos internacionales y del cuerpo diplomático radicados en Colombia, de colombianas, de organizaciones indígenas, afrodescendientes y de sectores populares, de ONG de mujeres y de derechos humanos, académicas, feministas muchas de ellas*⁸⁶.

⁸⁴ JARAMILLO, Lina. ANÁLISIS DE LA MOVILIZACIÓN NOVIOLENTA DE LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR DE BARRANCABERMEJA EN EL PERIODO 2000-2009. Bogotá: Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, 2011. p. 41.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 41.

⁸⁶ CANAVATE, Doris. De la subversión a la inclusión : movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia 1975-2005. En LA DIMENSIÓN REGIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES

Para el 2005, tras haber pasado 3 años de la política de “seguridad democrática” del expresidente Álvaro Uribe Vélez, la población del Magdalena Medio se moviliza por las calles de la ciudad de Barrancabermeja, haciendo un llamado ante la violencia instaurada contra la población civil. Otros momentos que evidencian la movilización de la OFP es la Movilización Binacional a la frontera Colombia - Ecuador, realizada en el 2007 como un llamado “para establecer el diálogo y dar solución al conflicto y demostrando la esperanza y el coraje que tienen las mujeres al unirse para buscar la paz y la unidad de ambos pueblos”⁸⁷.

La OFP trabaja por medio de áreas y programas con el fin de impactar una totalidad de problemáticas que vive la población en la región del Magdalena Medio Santandereano, como lo es el Programa de Economía Solidaria y Seguridad Alimentaria, el cual tiene “el propósito de crear condiciones alternativas para la superación del hambre y la desnutrición de las mujeres y sus familias a causa del empobrecimiento de las comunidades”⁸⁸, dentro de este programa se realizó el comedor popular, mercado popular, grupos de producción y huertas, las cuales atendieron la crisis alimentaria que dejaba los enfrentamientos entre los actores armados; asimismo, se encuentra el área jurídica, que realiza programas de asesoría y acompañamiento para las mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar, comunitario y socio político, “el objetivo es garantizar que las mujeres tengan un mayor conocimiento de sus derechos y deberes, una mayor información sobre la forma como la ley las protege, y también que las mujeres tengan conocimiento sobre a donde pueden recurrir en situaciones que así lo ameriten”⁸⁹.

EN COLOMBIA : Nororiente Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Colección Antropológica en la Modernidad, 2010. p. 221.

⁸⁷ JARAMILLO. Op. cit., p. 42.

⁸⁸ YÁNEZ, Silvia y BECERRA, Yolanda. Re- parar para la paz : Caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular. Barrancabermeja: Organización Femenina Popular, 2014. p. 30.

⁸⁹ JARAMILLO. Op. cit., p. 38.

Otra de las áreas que trabaja la OFP es la de Salud Integral, que realiza campañas

Preventivas, banco de medicamentos, servicios médicos, entre otros (...) Cuenta con un Área de Formación e Investigación que se compone de programas de centros de información, publicaciones y talleres entre otros que reflejan un método de pedagogía. El Área de Organización, tiene programas y Comités de Mujeres, conmemoraciones, encuentros, comités, convocatorias, charlas y conferencias⁹⁰.

La OFP también realiza acciones para pronunciarse en las fechas consideradas por ellas como importantes, tal es el caso del 8 de marzo con el día internacional de la mujer trabajadora, el 20 de julio la celebración de su aniversario, el 4 de mayo día internacional de las mujeres por la paz y el desarme, 2 de octubre día internacional de la Noviolencia, 25 de noviembre día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.

Entre otras iniciativas diseñadas y lideradas por la OFP esta la creación de las escuelas de formación en derechos humanos, escuelas de liderazgo y formación política para mujeres, jóvenes, niños y niñas; de igual forma, se encuentra la creación del Movimiento Juvenil en 1994, estrategia que utiliza el arte y la cultura para proteger a la juventud de las problemáticas que traía la guerra y la violencia en la región. “Mediante la cultura, el deporte y el arte, articulaba a los jóvenes en el movimiento juvenil -que alcanzó una población alrededor 500 jóvenes, niños y niñas-, lo cual constituía un eficaz ejercicio de resistencia al reclutamiento forzado en el contexto de la actualización paramilitar”⁹¹.

Por su parte, dentro del marco del conflicto armado, la OFP ha impulsado múltiples campañas como símbolo de resistencia y presión frente a los abusos y violaciones de derechos de los que son víctimas, campañas como: Barrancabermeja vive, no entregue las llaves; Ojo con la vida, hagámosle el amor al miedo; es mejor con miedo que dejar de ser por miedo; es un ejercicio remendar

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 37.

⁹¹ YÁNEZ y BECERRA. Op. cit., p. 32.

lo que la guerra destruye y tejer más allá de las fronteras. Los anteriores son ejemplos no violentos de resistencia civil, los cuales han reflejado un trabajo honesto, de carácter popular que han motivado a un sinnúmero de mujeres a trabajar y a luchar en pro de sus derechos como mujeres y seres humanos que hacen parte de un mismo pueblo víctima de los horrores que trae la guerra.

Con lo descrito anteriormente se evidencia como la Organización Femenina Popular es un ejemplo de resistencia femenina frente a la violencia ejercida en la región del Magdalena Medio Santandereano, lo cual la constituye en una organización emblemática para el trabajo con mujeres y hombres por la defensa de los derechos humanos.

6. CONCLUSIONES

El conflicto armado ha sido un aspecto determinante en la dinámica de la región del Magdalena Medio Santandereano, lo que ha impreso la necesidad de resistencia en las organizaciones sociales presentes en la zona; la Organización Femenina Popular, es un ejemplo claro de tenacidad y perseverancia en la garantía de los derechos humanos, tras el fortalecimiento que han tenido sus acciones frente a la violencia ejercida por los actores armados contra las organizaciones sociales, sindicatos, mujeres y la población civil.

Es de resaltar el carácter no violento con el que la OFP ha ejecutado sus acciones de resistencia, alzando su voz frente a la negligencia del Estado, defendiendo la vida, los derechos humanos y sus derechos como mujeres. La mujer, dentro de la dinámica del conflicto armado es asumida como “botín de guerra” ejerciendo todo tipo de violencias en su contra, hecho que se intensifica al ser mujeres lideresas de una organización social en defensa de los derechos humanos; lo anterior, lo vivenciaron las mujeres de la organización al convertirse en objetivo militar por parte de los actores armados, situación que no las detuvo, por el contrario, y para el asombro tanto de grupos violentos como de la población, la OFP continuó con su resistencia pacífica, defendiendo la voz de las mujeres y del pueblo exigiendo la garantía de sus derechos.

Durante muchos años las mujeres no solo han sido víctimas de la cultura machista que predomina en la región, la guerra las marca dentro de una lógica de violencia, apaciguamiento ante el miedo y del silencio frente a las amenazas, experimentando múltiples, constantes y aterradores abusos a su integridad como mujeres; encontrando en la organización, un espacio de apoyo y respaldo negado antes por el Estado, la cual incentiva procesos que buscan el empoderamiento de las mujeres en la construcción de sujetas políticas que luchan por una transformación social de sus realidades.

Continuando con lo anterior, el carácter simbólico que la OFP le adhiere a su trabajo, hace que la organización se muestre como un colectivo pacífico que exige la resolución del conflicto por vías participativas. Su simbología se convierte en emblema representativo ante la población y organismos internacionales, que han sido base sustancial para la ejecución y el fortalecimiento de sus acciones.

El hablar de la OFP es resaltar el trabajo de un grupo de mujeres que a pesar de los crueles abusos de los que fueron víctimas, tuvo el coraje y el poder para defenderse de las intimidaciones, atentados y amenazas que propiciaban los actores armados en su contra y la de sus familias, demostrando que la unidad hace el cambio, que el género no imposibilita la lucha y que la fuerza del pueblo puede vencer cualquier obstáculo.

Fue desgarrador encontrar durante el proceso de la pasantía, cifras y testimonios de mujeres y niñas víctimas de cualquier cantidad de violencias (homicidios, torturas, violaciones, secuestros, desplazamientos, entre otras), generando un sentimiento de tristeza que impulsó la visibilización de una organización que ha sufrido todos los vejámenes de la guerra y que trabaja por el rescate de los derechos de la población víctima de las arbitrariedades cometidas por los grupos armados legales e ilegales.

El reto como trabajadoras sociales, ciudadanas y ciudadanos, es tener presente y en la memoria los miles de hechos atroces cometidos para apagar las muestras organizativas que luchan por la vida digna de la población, es aprender de la paz para construir nuevas alternativas de incidencia pacífica en oposición a la violencia, a la indiferencia, la injusticia y a la corrupción, para lograr así una ciudadanía libre de violencias y en condiciones de igualdad.

BIBLIOGRAFÍA

ABCOLOMBIA; CORPORACIÓN SISMA MUJER; USOC, THE U.S. OFFICE ON COLOMBIA. Colombia : Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto y el Proceso de Paz. Bogotá: ABColombia, 2013. p.21.

CANAVATE, Doris. De la subversión a la inclusión : movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia 1975-2005. En: La dimensión regional de los movimientos de mujeres en Colombia : Nororiente Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Colección Antropológica en la Modernidad, 2010. p.214-216-217-220-221-222-223.

CARDOZO, Sandra. BARRANCABERMEJA : un Puerto de lucha, conflicto y poder. Trabajo de grado Comunicadora Social, Periodista. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje, 2008. p.32-34.

COLOMBIA NUNCA MÁS. Crímenes de lesa humanidad en la zona 5ª. En: Magdalena Medio Santandereano. [en línea], 24 de Diciembre de 2008. [Consultado el 19 de Agosto de 2015]. Disponible en: <<http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/images/stories/zona5/MagdalenaMedio.pdf> >. p.6-8-10-12.

CUELLAR, Diana. Historia de la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja : 1998-2008. Trabajo de grado Magister en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, 2014. p.20-56-70-74-94-100-101-103.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE COLOMBIA, Resolución Defensorial N° 7 sobre la situación de los defensores de derechos humanos de Barrancabermeja del 7 de marzo del 2001. Citado por DEFENSORÍA DEL

PUEBLO; ACNUR y EUROPEAID. Extractos del documento Desplazamiento intraurbano como consecuencia del conflicto armado en las ciudades : Barrancabermeja. Barrancabermeja, 2004. p.48.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. COLOMBIA: PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPALES POR ÁREA 2005-2020.

FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE GÉNERO EN SANTANDER. Bucaramanga: GOBERNACIÓN DE SANTANDER, 2009. p.187-188.

GALVIS, Emilse. RAFAEL RANGEL GÓMEZ. En: Palabras al margen : Por el derecho a decirlo todo. [en línea]. 1 de Octubre de 2013 [consultado 28 de Agosto de 2005]. Disponible en <<http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/item/rafael-rangel-gomez>>

GIL, María. Barrancabermeja : tras las huellas de la memoria de la Organización Femenina Popular. En: Revista Colombiana de Educación. 2012. N. 62, p.8-78-79-82.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡BASTA YA! Colombia : Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013. p.305.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. FORENSIS 2014 DATOS PARA LA VIDA : Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014. p.102-110.

JARAMILLO, Lina. ANÁLISIS DE LA MOVILIZACIÓN NOVIOLenta DE LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR DE BARRANCABERMEJA EN EL PERIODO 2000-2009. Bogotá: Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, 2011. p.15-32-37-38-41-42.

JIMÉNEZ, William. *El Enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2007. p.14.

LAGARDE, Marcela. El feminismo en mi vida : Hitos, claves y topías. México D.F.: Gobierno del Distrito Federal e Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2010. p.543.

MESA DE APOYO, Derechos Humanos de las Mujeres y Paz en Colombia. Ser defensora en Colombia, una labor de alto riesgo Colibrí. En: Colibrí. SOMOS DEFENSORAS. BUSCAMOS LA PAZ. Abril de 2007. Nº 3, p.5.

YÁNEZ, Silvia y BECERRA, Yolanda. Re- parar para la paz : Caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular. Barrancabermeja: Organización Femenina Popular, 2014. p.26-27-30-32-33-36-39-40-41-42.

ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR. En: Símbolos Organización Femenina Popular. [en línea], s.f. [Consultado el 21 de Septiembre de 2015]. Disponible en: <<http://organizacionfemeninapopular.blogspot.com.co/p/simbolos.html>>

PAEZ, Yimmy y GARCIA, Javier. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MAGDALENA MEDIO : GRAN ACUERDO SOCIAL BARRANCABERMEJA 100 AÑOS. Barrancabermeja: Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio, 2013. p.11-13-30.

RAMÍREZ, Patricia. Ciudadanía y Población en Situación de Desplazamiento Interno Forzado en el Magdalena Medio. Barrancabermeja: Observatorio de Paz Integral, 2005. p.8.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. La verdad de las mujeres : Víctimas del conflicto armado en Colombia. Tomo I. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013. p.416-417-419.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. La verdad de las mujeres : Víctimas del conflicto armado en Colombia. Tomo II. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013. p.84-85.

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. Orígenes de las Mujeres de Negro. [en línea]. (17 de Octubre de 2014). [Consultado el 15 de Agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.rutapacifica.org.co/agenda-de-paz/mujeres-de-negro/220-origenes-de-las-mujeres-de-negro>

RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES; AFONSO, Carla y BERISTAIN, Carlos. MEMORIA PARA LA VIDA : UNA COMISIÓN DE LA VERDAD DESDE LAS MUJERES PARA COLOMBIA. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013. p.16.

SANDOVAL, Carlos. Investigación cualitativa. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. ICFES, 2002. p.137-138.

Sánchez, Olga. ¿Será que a las mujeres nos matan porque nos aman? Femicidios en Colombia 2002 – 2009. Bogotá: Casa de la Mujer, Funsarep, Ruta Pacífica, Vamos Mujer, 2010. p.55.

SUÁREZ, Juliana. BACRIM : Bandas Criminales. En: Observatorio de D.I.H. SV. Francisco Aldemar Franco Zamora. [en línea], s.f. [Consultado el 28 de Agosto de 2015]. Disponible en: <http://www.observatoriodih.org/_pdf/bacrim.pdf>

TOLEDO, Patsilí. Femicidio : 1a. edición. México: Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos, 2009. p.24.

VERDADABIERTA. La persecución paramilitar en el Magdalena Medio. En: VERDADABIERTA. [en línea], 22 de Marzo de 2013. [Consultado el 19 de Agosto de 2013]. Disponible en: <<http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/asesinatos-colectivos/4514-las-huellas-del-terror-paramilitar-en-el-magdalena-medio>>

ANEXOS

Anexo A. Modelo ficha bibliográfica.

Nombre del documento	
Autor(a)	
Referencia bibliográfica	
Palabras claves del artículo	
Ubicación y/o clasificación topográfica de la biblioteca donde se encontró	
Descripción	
Conceptos abordados	
Observaciones	

Anexo B. Manifiesto contra la violencia, por la vida y la paz con dignidad.

A favor de

La paz y en contra de la guerra.

La solidaridad y en contra de la indiferencia.

Del ejercicio político y en contra del conflicto armado.

Del trabajo y de la justicia social y en contra del hambre y de la opulencia.

Del pensamiento y de la palabra y en contra de la violencia de la represión y de las balas.

Del amor y de la ternura y en contra del odio y del desprecio.

De la pluralidad y de la diferencia y en contra de la exclusión y de la discriminación.

De una juventud libre pero responsable y en contra del sacrificio de los jóvenes.

De la libertad de prestar o no el servicio militar y en contra de la obligatoriedad del mismo.

Del obrero, del campesino, del estudiante y en contra del sicario.

La sensibilidad y en contra de la tortura.

La libertad y en contra de la esclavitud.

Los que no poseen nada y en contra de los que acumulan riquezas.

Los rostros amigos y en contra de los que pudiendo ejercer justicia se camuflan en antifaces cómplices y sangrientos.

De la economía para la paz y en contra de la economía de guerra impuesta por los sectores que ostentan el poder del Estado.

La autonomía de los pueblos y en contra del intervencionismo y la dominación.

Del uso nacional, sensitivo y justo de los recursos naturales y en contra de la explotación arbitraria y destructiva de la naturaleza.

La aplicación de la Declaración de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, por parte de quienes sostienen un conflicto en la región.

A favor de la vida, para llamar a las mujeres jóvenes, ancianas, niñas, madres, abuelas, tías, hermanas y viudas, a conformar el “ Gran Movimiento de Mujeres Contra la Guerra, en Favor de la Paz y la Democracia” .

¡LAS MUJERES NO PARIMOS NI FORJAMOS VIDA PARA LA GUERRA!